

RESOLUCIÓN
Nº 1653/95

EXPEDIENTE Nº 2.291/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1639

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

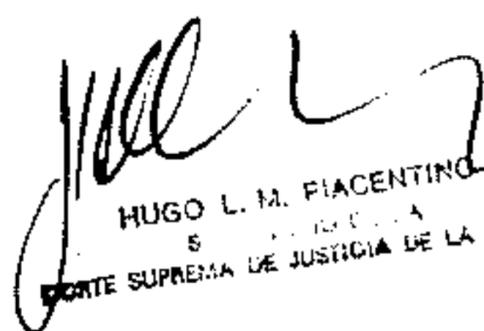
Vista la presentación de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que consulta la vigencia de la autorización conferida oportunamente a la firma SEINTEX S.A., para la demostración de su sistema "Gesius", sin costo alguno para el Poder Judicial, habida cuenta las manifestaciones de la citada empresa (fs. 52/53) en el sentido de concretar su ofrecimiento de software y hardware limitándolo a un juzgado del fuero Contencioso Administrativo Federal a designar, y atento a que los señores Ministros encargados de los asuntos informáticos y la Secretaría Letrada de Informática han dado conformidad a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Autorizar la demostración -libre de costo para el Poder Judicial- conforme se consintiera por resolución nº 471/93 CSJN, en un juzgado Contencioso Administrativo Federal a designar por la Cámara.-

Comuníquese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y a la firma SEINTEX S.A.

Regístrese y oportunamente archívese.-


HUGO L. M. FIARENTINO
S
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO